

## Estudio Seguro

*Es un producto especialmente diseñado para instituciones educativas, garantizando la continuidad escolar de los alumnos en caso de fallecimiento de la persona responsable de abonar la matrícula mensual.*



### Cobertura



Ampara el fallecimiento por enfermedad o accidente de la persona designada como asegurado (padre, madre, tutor o encargado del alumno), ocurrido durante las 24hs los 365 días del año, dentro o fuera del país.

### Más beneficios



El beneficio consiste en el cobro total de los aranceles o cuotas faltantes desde el momento de fallecimiento de la persona asegurada, hasta la finalización de los estudios del alumno (primario o secundario).

El pago se realiza directamente al colegio, en una única cuota, de manera de garantizar la continuidad escolar del estudiante, sin ninguna erogación por parte de su familia. Permite que todos los alumnos de la escuela tengan la misma posibilidad de seguir con sus estudios en caso de fallecimiento de la persona que abona la matrícula y cuotas al colegio.